

CIRCULAR INFORMATIVA N° 015

1.2.5.20 -1

Tunja, 05 de abril de 2018

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES Y COMUNIDAD EDUCATIVA DEL DEPARTAMENTO.

DE: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.

ASUNTO: ACLARACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE PERMISOS DE ASISTENCIA A ASAMBLEAS MUNICIPALES ESTATUTARIAS SINDIMAESTROS.

En atención a solicitud presentada por la Agremiación Sindical SINDIMAESTROS radicado bajo el número 2018PQR16610, en relación con el ajuste del calendario para la realización de las Asambleas Estatutarias Municipales y teniendo en cuenta que las reuniones no se han podido llevar a cabo conforme al calendario inicial presentado por los motivos indicados en la solicitud, la Secretaría de Educación de Boyacá autoriza prorrogar el permiso solicitado **hasta el 4 de mayo de 2018**, término en el cual se deberán reprogramar y llevar a cabo las Asambleas correspondientes.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO POR
CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ PINILLA
Director Administrativo y Financiero

Proyectó: Luisa Bernal
Abogado Externo